



Revista Colombiana de Ciencias Sociales
ISSN: 2216-1201
Universidad Católica Luis Amigó

Duque Daza, Javier
LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA EN 2018:
CANDIDATOS, AUTOCANDIDATOS Y SEUDOCANDIDATOS
Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol. 11, núm. 1, 2020, pp. 234-266
Universidad Católica Luis Amigó

DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2995>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497864669009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA EN 2018: CANDIDATOS, AUTOCANDIDATOS Y SEUDOCANDIDATOS

COLOMBIA'S 2018 PRESIDENTIAL ELECTIONS: CANDIDATES, INDEPENDENT AND PSEUDO-CANDIDATES

Javier Duque Daza*

Universidad del Valle, Colombia

Recibido: 09 de noviembre de 2018–Aceptado: 23 de septiembre de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Duque Daza, J. (enero-junio, 2020). Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018: candidatos, autocandidatos y seudocandidatos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 234-266. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2995>

Resumen

El presente artículo analiza los tipos de candidaturas y las dinámicas de coordinación estratégica a través de coaliciones entre partidos y candidatos en las elecciones presidenciales en Colombia en 2018. En él se sustentan dos argumentos centrales: primero, la combinación de reglas electorales que permiten candidaturas no partidistas, la alta personalización de la política y la debilidad organizativa de los partidos conducen a una competencia electoral con candidatos partidistas y no partidistas, además de candidatos ficticios cuyo objetivo central no es competir sino buscar réditos secundarios y posicionamiento político. Segundo, en el escenario competitivo fragmentado y con partidos débiles se imponen las coaliciones como imperativo de éxito electoral.

Palabras clave

Colombia; Elecciones; Candidatos; Coaliciones; Instituciones políticas.

* Profesor Universidad del Valle. Polítólogo. Ph. D. Ciencia Política, Flacso, México. Miembro del grupo de investigación UN Partidos. Contacto jduqued86@hotmail.com, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9996-483> Google Scholar <https://scholar.google.com/citations?user=ICzHrcAAAAAJ&hl=es>

Abstract

This paper analyses the different types of candidacies and the dynamics of strategic coordination implemented through parties' and candidates' coalitions during Colombia's 2018 presidential elections. Two main arguments are discussed. First, the combination of electoral rules allowing independent candidacies, the increase of personalization of politics and the weak organizational structure of political parties, as well have led to an electoral competition having both partisan and non-partisan candidates, and likewise fictitious candidates whose main purpose is not the competition itself but being entitled to secondary benefits and political positioning. Second, within a competitive-fragmented scenario and weak party's coalitions emerged as paramount to ensure electoral success.

Keywords

Colombia; Elections; Candidates; Coalitions; Institutions.

INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1990 en Colombia se inició una transición en su sistema de partidos, de un bipartidismo con partidos altamente fragmentados, un bipartidismo de fachada (Sartori, 1993), a un sistema multipartidista. Desde el 2002, luego de un periodo de fragmentación extrema en que llegó a haber 40 partidos con representación en el Congreso (en 1998) y tras sucesivas reformas institucionales se fue configurando un sistema pluralista con un alto número de partidos (entre 10 y 15), pero con el electorado y las curules en el Congreso concentrados en menos de seis partidos competitivos. En la última década el sistema de partidos se reconfiguró, desaparecieron muchas agrupaciones por los nexos de sus congresistas con la criminalidad, otros se fusionaron ante la amenaza de desaparecer frente al reto de cumplir con el requisito del umbral electoral vigente desde 2003 y fueron creados otros partidos por reagrupación y agregación de políticos de diversa procedencia.

Esta transformación se ha reflejado en las características de las elecciones presidenciales, que se volvieron más competitivas, con más partidos y más candidatos. Gradualmente el sistema se fue haciendo más incluyente, se reconfiguró el lugar de los partidos dominantes, cambió la correlación de fuerzas y se traslaparon viejos y nuevos liderazgos en competencia por el poder.

En esta nueva dinámica han incidido tres factores centrales: los cambios en el entramado institucional; la débil institucionalización organizativa de los partidos; y la alta personalización de la política. Esto supone una perspectiva neoinstitucional contextualizada, la cual considera la incidencia de las instituciones (las reglas de juego electoral) en la dinámica política junto con otros factores sociopolíticos.

A partir de esta perspectiva, el artículo analiza los tipos de candidaturas y las dinámicas de coordinación estratégica a través de coaliciones entre partidos y candidatos en las elecciones presidenciales en Colombia en 2018. En él se sustentan dos argumentos centrales. El primero es que la combinación de reglas electorales que permiten candidaturas no partidistas, la alta personalización de la política y la debilidad organizativa de los partidos conducen a una competencia electoral con candidatos partidistas y no partidistas, además de candidatos ficticios cuyo objetivo central no es competir sino buscar réditos secundarios y posicionamiento político. El segundo argumento es que en el escenario competitivo fragmentado y con partidos débiles se imponen las coaliciones como imperativo de éxito electoral.

El artículo consta de cuatro partes. La primera sintetiza la forma como los tres factores se combinan para dar cuenta del tipo de candidatos que compiten en las elecciones. La segunda describe los candidatos partidistas y sus expresiones. La tercera se ocupa de las candidaturas no partidistas reales y ficticias. La cuarta parte corresponde a las conclusiones.

Reglas, partidos y personalización de la política

Las reglas electorales inciden en la política y, en este caso, en el tipo de candidaturas que compiten en las elecciones presidenciales. En primer lugar, restringen o limitan el número de actores (candidatos) en competencia. Entra en juego una primera barrera o puerta de entrada, la norma sobre el requisito de pertenencia a un partido para poder ser candidato. En América Latina actualmente hay países que permiten candidaturas independientes y otros que las prohíben¹. Es claro que cuando pueden competir candidatos partidistas e independientes, se abren ventanas de oportunidades y aumenta el número de competidores potenciales y reales. La laxitud en las exigencias para conformar organizaciones, movimientos o partidos políticos para la presentación de candidaturas es relevante para la competencia. En los casos en que se permiten las candidaturas a través de firmas u otros mecanismos y se prescinde de los partidos, los candidatos actúan sin ninguna regulación y de forma totalmente autónoma y autogestionada: hay más candidatos que partidos. Asimismo, el tipo de sistema electoral incide en el número y el tipo de candidatos en competencia. Un sistema de mayoría relativa incentiva menos competencia que un sistema de mayoría absoluta con segunda vuelta. La segunda vuelta incentiva el número de candidatos en un sentido estratégico de ganancias adicionales, esto por cuanto, aún sin ganar, pueden aspirar al segundo lugar y tener así otra oportunidad para obtener la victoria con solo dos candidatos, y quienes quedan en otras posiciones pueden tener capacidad de coalición y de negociación con los dos primeros lugares, que deben recurrir a ellos y pedirles su apoyo en la segunda vuelta (dependiendo de su proximidad ideológica, de la cercanía en programas, incluso de simpatías personales). El ballotage incentiva el número de candidatos relevantes, aquellos que tienen capacidad de coalición y pueden aportar a la victoria de alguno de los dos principales competidores (Shugart & Carey, 1992; Mainwaring & Shugart, 1997; Shugart, 2007; Jones, 2004; Chasquetti, 2001).²

No obstante, mientras que estas dos reglas permiten la presencia de candidatos no partidistas y el aumento en general del número de competidores, otras reglas las limitan. Si hay reelección inmediata y el presidente se postula se reduce el número de candidatos pues la competencia frente a los recursos del poder con que cuenta el mandatario dificulta la competencia (Jones, 2004). Si la financiación es, al menos en parte pública, es más fácil impulsar una candidatura independiente pues se reduce el esfuerzo que deben hacer los nuevos partidos para acceder al mercado electoral, pero, los costos se elevan cuando se establecen umbrales altos como requisitos para la financiación. Asimismo, cuando se establecen requisitos de inscripción para candidaturas no partidistas como el respaldo de firmas, cuya recolección lleva tiempo, apoyo, dinero, se levantan barreras de acceso a las candidaturas.

¹ La figura de las candidaturas independientes, o no partidarias, como son llamadas en algunos países, existen en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela, Panamá, desde el año 2010 en El Salvador y en México. No existen en Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Uruguay (De la Peza, 2007; Muñoz-Pogossian, 2015).

² En América Latina cinco países mantienen el sistema de mayorías relativas a una vuelta: Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela.

Los arreglos institucionales limitan o posibilitan el número de candidatos y los tipos de candidaturas de forma conjunta con el sistema de partidos y el grado de institucionalización de los partidos. En sistemas bipartidistas consolidados la competencia es centrípeta y muy limitada y las candidaturas de terceros partidos o candidatos independientes son poco frecuentes por las bajas expectativas de éxito; mientras que los sistemas multipartidistas sin partido dominante generan mayor competencia. Asimismo, el grado de institucionalización organizativa de los partidos pesa mucho en la forma como estos afrontan la competencia política. Los partidos débilmente institucionalizados no ejercen control sobre sus integrantes, no están centralizados ni son coherentes en sus propuestas, programas y políticas; la clase política y sus dirigentes tienden a actuar de forma autónoma orientados por intereses particulares; los nexos con la población y el enraizamiento en la sociedad son débiles y están centrados en el mantenimiento de sus posiciones de poder, en la postulación a cargos públicos y en el disfrute de los ingresos, el ascenso y el estatus personal. La organización pasa a un segundo plano. Cuando impera la debilidad en el sistema de partidos se hace más fácil el acceso al poder de políticos *outsiders* o “antipartidistas” (Panbianco, 1984; Pennings & Hazan, 2001; Duque Daza, 2009).

En cuanto al tipo de liderazgos, hay una relación inversamente proporcional entre institucionalización partidista y la personalización. Entre más consolidados son los partidos, la política gira menos en torno a las personalidades, por cuanto esta permite establecer caminos pautados de acción que establecen restricciones y barreras a la personalización de la dirigencia e importa más el partido que sus dirigentes y que sus políticos, y se imponen los procedimientos y las reglas sobre la voluntad de las personas. Cuando un sistema político cuenta con partidos fuertemente institucionalizados, son estos los que estructuran los procesos electorales, reclutan el personal político, deciden quién será el candidato y ofrecen a la sociedad alternativas programáticas. Los partidos articulan la competencia, ellos son los que compiten, no las personas. Cuando los partidos son débiles, divididos, ‘descohesionados’ o se han organizado sobre la base del predominio de uno o varios líderes, la estructuración de los procesos electorales y de la competencia hacia el personalismo y los vínculos partidistas tienden a ser personales. La identificación con una imagen, con un líder y la nominación de los candidatos pasan a depender de las iniciativas individuales, de personalidades, de líderes *outsiders* y de negociaciones entre líderes que prescinden de la organización o se imponen a esta (Panbianco, 1984; Duque, 2005).

En las elecciones presidenciales de Colombia de 2018 incidieron las reglas vigentes, la existencia de candidaturas independientes no partidistas, la segunda vuelta, la financiación parcial estatal de consultas y candidaturas, la prohibición de la reelección, la obligación de aplicar procedimientos internos establecidos en sus estatutos y la posibilidad de hacer consultas interpartidistas (Duque, 2007; Acuña-Villarraga, 2009; Battle, 2011), también la débil institucionalización organizativa de los partidos (Duque, 2005; Battle, Wills y Barrero, 2012; Barrero-Escobar y Acuña-Villarraga, 2014) y la alta personalización de la política (Duque, 2005; Acuña Villarraga, 2009; Acuña, 2019). Como se verá en los siguientes apartados, estos factores inciden en los cu-

tro atributos de las candidaturas: la procedencia (partidistas o independientes), la aplicación de procedimientos partidistas, el propósito central de los candidatos y sus estrategias de agregación de votos.

Como se observa en la Tabla 1, en todo el proceso preelectoral y electoral hubo 56 candidaturas (excluyendo algunas que solo se anunciaron como exploratorias) y estas se pueden agrupar en siete categorías. En los siguientes apartados se describe cada uno de estas.

Tabla 1.

Candidaturas presidenciales en Colombia en el 2018.

Procedencia	Procedimiento de selección/postulación de candidatos	Propósito central	Estrategia final de agregación de votos	Número de candidatos
Partidista	Modalidad mixta en dos etapas: encuestas internas y consulta interpartidista.	Competir	Coalición	1
	Modalidad de consulta interna.	Competir	Sin coalición	1
	Modalidad de consulta interna.	Competir	Coalición	2
No partidista	Candidaturas independientes con consultas o acuerdos interpartidista.	Competir	Coalición	3
	Candidaturas independientes sin consultas ni acuerdos.	Competir	Coalición	1
	Candidaturas independientes estratégicas y temporales.	Posicionarse con otras aspiraciones	Declinan	5
	Candidaturas independientes ficticias.	Diversidad de objetivos	Declinan	43
Total				56

Fuente: elaboración propia.

Candidaturas partidistas

En Colombia los partidos políticos son débiles organizativamente. Dos aspectos de esta debilidad resultan ser determinantes en la selección de los candidatos. Por una parte, los liderazgos. Estos no se gestan en procesos formativos internos, en la construcción de trayectorias a través del tiempo y del ascenso por méritos y por cualidades y atributos sobresalientes en el debate público, o en la capacidad de gestión. Son el producto de la construcción individual y autónoma de trayectorias autogestionadas y proyectadas por méritos y estrategias individuales (como en el Polo Democrático Alternativo, la Alianza Verde y el Partido Liberal), o son el resultado de padrinazgos por parte de un líder nacional con ascendencia y capacidad de movilización de apoyos, que los impulsa y ayuda a posicionar en la política nacional (como sucede en el Centro Democrático con

el padrinazgo de Álvaro Uribe Vélez). Por otra parte, las reglas internas de los partidos son flexibles en su aplicación o dependen de las decisiones y la voluntad de uno o varios líderes. Aunque formalmente todos los partidos cuentan con estatutos (lo cual es una exigencia legal) y estos establecen los procedimientos para la elección de sus candidatos presidenciales, su aplicación varía según las circunstancias y se dificulta por la ausencia de afiliados y el predominio de electores y/o simpatizantes. Como no pueden hacerse consultas partidistas cerradas, los partidos acuden a consultas abiertas o las reemplazan por encuestas u otros procedimientos concertados entre quienes compiten por la postulación.

Candidaturas partidistas orientadas a la competencia mediante coaliciones

Este tipo de candidaturas tienen el respaldo de un partido organizado, el cual cuenta con procedimientos internos y tiene vocación de poder y actúan a través de coaliciones, debido a su tamaño y al tipo de sistema de partidos en que compite. Aquí se ubica la candidatura del Centro Democrático (CD). Este es un partido nuevo surgido en 2014 por iniciativa de un líder y por agregación de políticos regionales. Por una parte, su origen está asociado a Álvaro Uribe Vélez, exsenador (1982-1991), exgobernador (Departamento de Antioquia, 1992-1994) y expresidente de la República (2002-2010, dos períodos); quien ejerce un liderazgo con ciertos atributos caudillistas y quien toma las decisiones o incide de forma definitiva en estas. Por otra parte, el partido se formó mediante la agregación de políticos de diverso origen articulados por el líder, exintegrantes del Partido Social de Unidad Nacional (creado en 2005 con su anuencia y en respaldo de su gobierno), del partido Conservador, del Partido Liberal, incluso exguerrilleros del Movimiento M-19 (que se desmovilizó en 1989 y cuyos miembros se dispersaron en varios partidos y grupos políticos), además de familiares de excongresistas que fueron condenados por sus nexos con grupos narco-paramilitares y de exministros de diversos partidos, personajes de la política, de los medios de comunicación y amigos personales del expresidente Uribe.

Aunque es de reciente formación, este partido cuenta con un electorado propio procedente de las diferentes facciones regionales de los políticos regionales y de sus familias, por seguidores del expresidente Uribe y por electores movilizados por intensas estrategias de *marketing* mediante discursos que polarizan en torno a ciertos postulados vinculados a la oposición al proceso de paz, a la defensa de un orden social conservador de defensa de la familia, de principios religiosos, en contra de libertades y principios liberales. En el espectro ideológico se ubica en la derecha. En las elecciones de marzo de 2018 ganó 19 curules en el Senado (18.6 %) y 32 escaños en la Cámara (19.6 %). En conjunto, cuenta con el 19 % del Congreso. Ejerció una férrea y desleal oposición al gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y tras el intento fallido de 2014 para derrotarlo, de nuevo en 2018 se orientó a la competencia para regresar a la presidencia a través de un candidato impulsado por el jefe único e indiscutido del partido (Duque-Daza, 14 de marzo de 2016; Nasi, 30 de septiembre de 2018).

Los estatutos del CD establecen que la Convención Nacional decide el mecanismo de selección del candidato presidencial y se acordó de forma transitoria que para 2018 se propiciaría un consenso entre quienes se auto postularan como precandidatos, todo con el aval e intervención central del expresidente Uribe Vélez, presidente vitalicio del partido (Centro Democrático, 2017). En estas elecciones hubo cinco postulaciones, entre políticos veteranos y nuevos congresistas con aspiraciones presidenciales: el exdiplomático, exministro y exmilitante durante varias décadas del Partido Liberal, Carlos Holmes Trujillo; Rafael Nieto Loaiza, un político nuevo que ha ocupado algunos cargos de segundo orden en viceministerios; y tres senadores nuevos elegidos en el 2014 en la lista cerrada apadrinada por Álvaro Uribe Vélez: Iván Duque Márquez, Paloma Valencia y María del Rosario Guerra.

La selección del candidato se realizó en dos fases. En noviembre de 2017 los precandidatos acordaron que se contrataría a dos firmas especializadas que harían tres encuestas con las que se irían eliminando a los precandidatos de menor preferencia y en la tercera el que obtuviera mayor votación sería el candidato oficial.³ Como se observa en la Tabla 2, en la primera encuesta hubo un empate en el último lugar, por ello no se eliminó a ninguno. En la segunda encuesta quedaron eliminadas las senadoras María del Rosario Guerra y Paloma Valencia. En la tercera fue eliminado el exfuncionario Rafael Nieto Loaiza y entre los tres finalistas ganó la postulación Iván Duque Márquez, quien contaba con el respaldo de la gran mayoría de congresistas y del visto bueno del jefe único del partido, su padrino político. Cuando fue escogido dejó claro su vínculo con Álvaro Uribe, a quien calificó de ser “su mentor” (Dinero, 12 de octubre de 2017).

El candidato Iván Duque Márquez es un político nuevo (42 años), cuenta con una corta trayectoria en la política partidista y ninguna experiencia en el gobierno. Es un abogado egresado de una universidad privada (Universidad Sergio Arboleda), quien trabajó como asesor en el Banco Interamericano de Desarrollo entre 2001-2013 en el que ingresó por recomendación del expresidente Juan Manuel Santos, fue asesor en el Ministerio de Hacienda y fue elegido senador para el periodo 2014-2018. Se inició en la política al amparo de Álvaro Uribe Vélez, quien lo vinculó como asesor internacional de su partido y luego le aportó los votos requeridos para ser elegido senador en 2014. Con esta breve carrera política y con el padrinazgo del expresidente se puso en carrera a la presidencia.

³ Las firmas escogerían una muestra representativa de un universo de 280.000 militantes formalmente inscritos en el partido. La pregunta fue: ¿Cuál de los siguientes precandidatos a la presidencia considera que debe ser el candidato del Centro Democrático? Si en la tercera ronda uno de los precandidatos obtenía más del doble del margen de error de diferencia sobre el segundo, ese sería el elegido. El margen de error que certificaron las dos firmas encuestadoras contratadas y la firma auditora en la tercera encuesta fue del 1,6 %, por lo que la diferencia entre Duque y Holmes Trujillo fue de 5,8 veces el margen de error (Semana, 22 de noviembre de 2017).

Tabla 2.

Proceso de selección del candidato propio mediante encuestas 2018.

Precandidatos	Primera encuesta	Segunda encuesta	Tercera encuesta
Iván Duque Márquez	20.5 %	20.7 %	29.5 %
Carlos Holmes Trujillo García	15.4 %	18.2 %	20.1 %
Rafael Nieto Loaiza	9.1 %	16.3 %	20.1 %
Paloma Susana Valencia Laserna	8.7 %	15.6 %	-
María del Rosario Guerra	8.7 %	-	-

*En la primera encuesta el No sabe/No responde fue muy alto, del 38.4 %; en la segunda encuesta fue del 29.2 % y en la tercera del 30.3 %.

Fuente: elaboración propia con base en *Dinero* (12 de octubre de 2017).

Por el nivel de fragmentación del sistema de partidos, desde las elecciones de 2010 ningún partido estaba en capacidad de ganar la presidencia sin recurrir a coaliciones. En las dos elecciones previas se ha requerido segunda vuelta y coaliciones pues ningún candidato ha obtenido mayorías absolutas en primera vuelta: en 2010 Juan Manuel Santos, del Partido Social de Unidad Nacional, obtuvo el 46.7 % de los votos, en segunda vuelta se le unieron los partidos, Conservador y Cambio Radical; en 2014 el mismo candidato contó con el apoyo en primera vuelta de los partidos Liberal y Cambio Radical y aun así no logró mayoría absoluta, en segunda vuelta se le sumaron el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, Movimiento Progresistas, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo, Alianza Verde.

A partir de esta realidad política, Álvaro Uribe Vélez anunció en diciembre de 2018 que buscaría conformar una coalición con sectores políticos afines a él, sectores de derecha que se habían unido para oponerse al proceso de paz del Gobierno con las FARC y que habían promovido el voto por el No en el plebiscito de refrendación de la paz realizado en octubre de 2016 (*El Tiempo*, 28 de diciembre de 2017). En respuesta a este anuncio la candidata independiente Marta Lucía Ramírez, exministra exintegrante del Partido Conservador y exsenadora por el Partido Social de Unidad Nacional, declaró que estaba dispuesta a participar en este proceso y a comienzos del 2019 el expresidente Uribe invitó al también candidato independiente y exprocurador destituido Alejandro Ordoñez para que se sumara a la iniciativa. Ambos candidatos se habían opuesto al plebiscito por la paz y procedían del partido Conservador al cual habían renunciado.

Después de estos anuncios e invitaciones se concretó la consulta interpartidista a través de un acuerdo entre el expresidente conservador Andrés Pastrana y el expresidente Álvaro Uribe Vélez. Ambos políticos, con posiciones ideológicas de derecha, habían sido antagonistas durante mucho tiempo y habían expresado públicamente sus mutuas diferencias y discrepancias (*El Tiempo*, 24 de junio de 2017; *Semana*, 18 de agosto de 2018; *Semana*, 25 de julio de 2004; *El Espectador*, 16 de agosto de 2018). Ahora se unían para combatir a Juan Manuel Santos, a quien consideraban

un enemigo común, y a los defensores del proceso de paz. Además, ambos consideraban que un eventual éxito de un candidato de izquierda sería negativo para el país. Se unieron bajo la consigna “Alianza por la reconstrucción de Colombia”.

Estaban claros los propósitos comunes y sabían que los unían sus opositores y la poca probabilidad de ganar la presidencia sin una coalición, pero inicialmente no había acuerdos sobre el procedimiento. Mientras que Marta Lucía Ramírez (sin partido, pero con el respaldo de Andrés Pastrana y de un sector del Partido Conservador que no tenía candidato oficial) prefería que se realizara una encuesta para definir el candidato, Iván Duque (quien contaba con el respaldo de su partido, de 51 congresistas y del expresidente) era partidario de una consulta abierta. Alejandro Ordoñez (quien no era bien acogido por Andrés Pastrana, tenía muy mala imagen en las encuestas, pero tenía el beneplácito de Álvaro Uribe) también prefería una consulta popular abierta. Era el precandidato con menos respaldo en las encuestas, con posiciones muy cercanas a la extrema derecha y quien había sido destituido del cargo de procurador por el Consejo de Estado al demostrar intercambio clientelista de favores entre él y algunos magistrados de la Corte Suprema de Justicia que lo había postulado en su reelección (Consejo de Estado, 2016).

Finalmente, se acordó hacer una consulta y, como lo anticipaban las encuestas, Iván Duque Márquez obtuvo una amplia victoria con el 67.7 % de los votos. Como se había acordado, Marta Lucía Ramírez, quien ocupó el segundo lugar, sería la fórmula vicepresidencial del candidato (ver Tabla 3). El candidato recibió después el respaldo en la primera vuelta de un sector de los congresistas del Partido Conservador (21 congresistas, mientras que 32 apoyaron al candidato Germán Vargas Lleras) y de una parte del Partido Social de Unidad Nacional.

Tabla 3.

Síntesis de los procesos de selección de candidatos partidistas.

Candidato y partido	Trayectoria	Procedimiento y resultados	
-Iván Duque Márquez.	-Banco Interamericano de Desarrollo. -Asesor Ministerio de Hacienda. -Senador, 2014-2018.	Fase I: una serie de tres encuestas definieron el precandidato: -Iván Duque Márquez. -Carlos Holmes Trujillo. -Rafael Nieto Loaiza. -María del Rosario Guerra. -Paloma Valencia. Fase II: Consulta inter-candidatos definieron el candidato: -Iván Duque Márquez. -Marta Lucía Ramírez. -Alejandro Ordoñez. Total	Tercera encuesta: 29.47 % 20.15 % 20.06 % 67.7 % Votación consulta 4.038.101 1.537.790 384.721 5.960.612

Fuente: elaboración propia con base en *El Tiempo*, (28 de diciembre de 2017); *Semana* (25 de julio de 2004); *El Espectador* (16 de agosto de 2018)

Candidaturas partidistas orientadas a la competencia mediante consulta interna sin coalición

La candidatura del Partido Liberal fue el resultado de la aplicación de un procedimiento formalmente establecido en el partido, orientada a competir en las elecciones y sin recurrir a coaliciones.

Este partido se ha caracterizado en las últimas décadas por su división interna, por las deserciones, la inestabilidad organizativa y su decreciente rendimiento electoral. Es un partido que no ha podido mantener una fórmula estable y por consenso para elegir sus candidatos, siempre ha estado dividido y producto de las deserciones y los escándalos de corrupción en que se han visto involucrados muchos de sus dirigentes, presenta un declinar en su rendimiento electoral desde 1998 (Duque-Daza, 2017). En las elecciones de 2014 no presentó candidato propio por primera vez desde las elecciones de 1946 en que se abstuvo porque sus militantes estaban siendo víctimas de la violencia política de la época (Duque-Daza, 2009) y llevaba dos décadas sin ganar la presidencia.

El proceso de selección del candidato fue tortuoso y terminó por dividir más al partido. Desde el primer semestre de 2017 se anunciaban las precandidaturas de Juan Manuel Galán (senador por tres periodos e hijo del exsenador y excandidato presidencial Luis Carlos Galán) y Humberto de la Calle Lombana (exministro de Gobierno, 1990-1993, exvicepresidente de la República, 1998-1997, y negociador del acuerdo de paz del Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC). Cada uno prefería una fórmula diferente: Galán era partidario de una consulta popular a realizarse el mismo día de las elecciones legislativas, en marzo de 2018; de la Calle era partidario de que una convención proclamara el aspirante liberal. A estos precandidatos se sumaron otros cuatro: el exsenador y exministro del Interior Juan Fernando Cristo, el senador Édison Delgado, la senadora y exfiscal general de la nación Viviane Morales y la senadora Sofía Gaviria. Todos preferían la fórmula de la consulta popular.

Los cinco precandidatos eran muy distintos y las diferencias afloraron y terminaron por dividir y debilitar más al partido. El primero que se retiró del proceso fue el senador Juan Manuel Galán, quien pedía que la consulta fuera en marzo de 2018, con lo cual se ahorraban costos y se evitaba favorecer los intereses de los candidatos impulsados por las maquinarias del partido. Finalmente renunció a su aspiración argumentando que el partido estaba secuestrado por las maquinarias y porque no había posibilidades de renovarlo ni daba espacios para la democracia (Vanguardia Liberal, 28 de octubre de 2017; El País, 01 de octubre de 2017). Un año después de retirar su candidatura renunció al partido. Antes de la consulta se retiraron las dos senadoras Viviane Morales y Sofía Gaviria. La primera había avanzado en su campaña a través de la ambigüedad de pertenecer a un partido liberal y, a su vez, ser integrante de una iglesia cristiana; una extraña y contradictoria

mezcla de pensamiento liberal y religioso que resultaba incomprendible para muchos integrantes del partido. Se retiró cuando la dirección del liberalismo y una parte de sus precandidatos decidieron que todos debían firmar el compromiso con un manifiesto de principios con el cual ella no estaba de acuerdo por su concepción religiosa, su defensa de valores conservadores, su oposición al Estado laico y sus críticas al acuerdo de paz.⁴ Decidió ser la candidata avalada por otro partido, pero finalmente se adhirió a la campaña de Iván Duque Márquez del CD. También la senadora Sofía Gaviria se negó a firmar el manifiesto, especialmente por el punto 8 referido “al compromiso de apoyo sin condiciones a la implementación del acuerdo suscrito por el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc para terminar el conflicto armado”. Su padre había sido asesinado por las FARC y ella era muy crítica de una eventual impunidad a los jefes de esta guerrilla por el proceso de paz. Su precandidatura fue rechazada por el liberalismo por negarse a firmar el manifiesto. Tras su intento frustrado por ser reelegida al Senado se retiró del partido y se adhirió a la candidatura del CD.

Posteriormente, ante la decisión de Viviane Morales y el debate producido por el manifiesto, y la negativa a aceptar la precandidatura de Sofía Gaviria, el director de este partido, César Gaviria, decidió eliminar los puntos tercero y sexto por los que la senadora Morales desistió de su inscripción en la consulta liberal y anular la obligación de los precandidatos de apoyar los acuerdos de paz “sin condiciones”, punto que había provocado la protesta de la senadora Gaviria (*Semana*, 11 de octubre 11 de 2017). Ya era tarde, a estas alturas solo quedaban los precandidatos Humberto de la Calle, Juan Fernando Cristo y Edison Delgado. Este último se adhirió a la campaña del primero. La consulta se realizó el 19 de noviembre de 2017 y su resultado final fue de 365.658 votos para De la Calle y 324.777 votos para Juan Fernando Cristo. La votación total fue de 744.521 que correspondía solo al 42 % de los votos obtenidos por este partido en las elecciones de 2014 y que anticipaban sus dificultades competitivas. Como un adelanto, el liberalismo obtuvo en las elecciones de Congreso de 2018 el más bajo número de curules de su historia (49 escaños de un total de 268, es decir, el 18.3 %, de las cuales 14 de los 102 senadores y 35 de los 162 representantes).

⁴ El manifiesto incluía ocho puntos: “1. Hacer respetar y conseguir en todas las decisiones y políticas públicas el respeto al máximo grado de libertad de todas las personas; 2. Procurar el logro de la igualdad, para lo cual promoverán acciones efectivas y acciones afirmativas en favor de grupos discriminados o en condición de vulnerabilidad; 3. Rechazar todo tipo de acción dirigida a discriminar a cualquier persona por su género, su origen social, su convicción política, su orientación sexual, su raza; 4. Promover políticas públicas y decisiones normativas dirigidas a garantizar el goce efectivo de los derechos de todas las personas; 5. Promover un modelo de desarrollo económico más equilibrado; 6. Dar garantía de que tengamos un estado laico, de forma que las convicciones religiosas individuales de los signatarios de este compromiso no interfieran en sus decisiones públicas ni en uso de su poder se pretenda generalizar principios religiosos que deben ser de carácter individual; 7. Combatir la corrupción y promover y asegurar la transparencia de los asuntos públicos; 8. Procurar la convivencia pacífica y la construcción de una paz estable y duradera, para lo cual expresan su compromiso de apoyo sin condiciones a la implementación del acuerdo suscrito por el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc para terminar el conflicto armado” (Partido Liberal, 19 de octubre de 2017).

Tabla 4.

Candidatura partidista con consulta interna y sin coalición Partido Liberal.

Candidato y partido	Trayectoria	Procedimiento y resultados
Humberto de la Calle	<ul style="list-style-type: none"> -Registrador Nacional del Estado Civil, 1982/86. -Ministro de Gobierno, 1990-1993. -Designado a la Presidencia, 1992. -Vicepresidente de la República, 1994-1996. -Ministro del Interior, 2000. -Embajador ante la OEA, 2001-2003. -Jefe del equipo negociador del proceso de paz, 2012-2016. 	<ul style="list-style-type: none"> Consulta popular abierta: -Humberto de la Calle. 365.658 -Juan Fernando Cristo. 324.777 -Edison Delgado (declinó). 744.521 -Juan Manuel Galán (declinó). -Luis Fernando Velasco (declinó). -Viviane Morales (declinó). Total

Fuente: elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil.

Candidaturas partidistas mediante consulta interna, competitiva y orientadas a una coalición

Las candidaturas de los partidos Polo Democrático Alternativo y Alianza Verde fueron el resultado de la aplicación de procedimientos formales y se orientaron a la competencia con vocación de poder, con la perspectiva de conformar una coalición interpartidista.

El Polo Democrático Alternativo (PDA) fue creado en 2005 por la agregación de diversos sectores de izquierda que habían convergido en dos agrupaciones, el Polo Democrático Independiente y Alternativa Democrática. Fue el resultado de iniciativas de algunos de sus líderes en una nueva dinámica de moderación democrática de la mayoría de los grupos de izquierda y ante el imperativo de la coordinación estratégica para poder competir bajo las nuevas reglas electorales (especialmente el establecimiento del umbral electoral que empezaría a regir en las elecciones de Congreso de 2006 y que se proponía que los partidos pequeños se agruparan y el sistema dejara de ser tan fragmentado).

Como suele ocurrir en los partidos creados por agregación, desde el comienzo hubo tensiones y se organizó con base en corrientes internas por afinidades ideológicas. Las tensiones entre sus líderes y sectores políticos no fueron canalizadas ni resueltas mediante acuerdos, lo cual produjo un proceso gradual de deserciones. En medio de sus debates internos y de la participación en cuatro procesos electorales nacionales consecutivos, el PDA se fue achicando, afectado por la disidencia de líderes fundadores como el exalcalde de Bogotá, Luis Eduardo Garzón en 2009⁵, el exsenador y exalcalde de Bogotá, Gustavo Petro, en 2011⁶, del exsenador, exalcalde de Pasto y

⁵ Renunció al partido por considerar que era un error que este decidiera no hacer parte de una coalición interpartidista para las elecciones de 2010 y porque nunca recibió su respaldo cuando fue alcaldesa de Bogotá (2004-2007). Declaró que en el partido había demasiadas corrientes internas y muy poca coherencia ideológica (*El Espectador*, 27 de mayo de 2009).

⁶ Algunas de sus actuaciones produjeron malestar en el PDA, como después de las elecciones de 2010 en las que ocupó el cuarto lugar y decidió reunirse con el presidente electo Juan Manuel Santos para llegar a posibles acuerdos en temas como la propiedad de la tierra, las víctimas del conflicto, el manejo y la gestión del agua. También entró en contradicción con otros dirigentes del partido al denunciar por corrupción y pedir la renuncia del alcalde de Bogotá, Samuel Moreno, elegido por este partido. En 2011 decidió retirarse y conformó la nueva agrupación llamada Progresistas, fue candidato a la alcaldía ese mismo año (*Revista Cambio*, 6 de febrero de 2008; *El País*, 1 de diciembre de 2010).

exgobernador de Nariño, Antonio Navarro Wolf en 2012⁷. Adicionalmente, en el 2012 fue expulsado de esta organización el partido Comunista por considerarse que su cercanía con las FARC lo alejaban de sus ideas y constituía una forma de doble militancia.⁸

El proceso de selección del candidato presidencial para 2018 conduciría a otra división. En enero 16 de 2017 se convocó a inscripciones de precandidatos y se registraron Jorge Enrique Robledo, senador desde 2002, y Clara López Obregón, exalcaldesa encargada de Bogotá y excandidata presidencial. El Comité Ejecutivo Nacional rechazó la inscripción de esta última porque no la hizo de manera personal (requisito de sus estatutos), sino a través de un grupo de seguidores. Como era ministra de Trabajo del gobierno de Juan Manuel Santos (sin el respaldo de su partido), no podía inscribirse ella misma pues estaba impedida legalmente. Ante la decisión del Comité Ejecutivo Nacional, la corriente interna encabezada por Clara López acusó al sector de Jorge Robledo de realizar una “imposición arbitraria” y de “tener secuestrado el aparato del partido” y calificó de ilegal su precandidatura presidencial. En respuesta, Jorge Robledo declaró que había un sector del PDA que estaba con el presidente Santos y les molestaba que la decisión formal del partido hubiera sido independiente sin abrir espacio para acuerdos con la derecha y con la coalición de Gobierno de la Unidad Nacional (*El Tiempo*, 14 de febrero de 2017).

En medio de este enfrentamiento se oficializó la candidatura del PDA. Los estatutos de este partido establecen que el candidato presidencial debe ser elegido en primera instancia por el Congreso Nacional del partido, pero esta decisión podía ser tomada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cuando el Congreso no se hubiera reunido (Estatutos del Polo Democrático Alternativo, 2012). Acorde con sus estatutos, en la reunión del CEN del 27 de febrero, Jorge Robledo fue elegido candidato con el apoyo de 17 de los 30 integrantes. Ante esta decisión Clara López decidió renunciar argumentando persecución política. Declaró que en el partido imperaba el sectarismo y la cacería de brujas y que estaba en manos de una minoría (Cárdenas-Herrera, 18 de abril de 2017).

Disminuido por las deserciones y por las confrontaciones internas, este partido sorteó las elecciones para Congreso de marzo de 2018 y mantuvo sus cinco curules en el Senado, aunque redujo de tres a dos sus escaños en la Cámara. Como minoría tenía claro que solo podía aspirar a la presidencia a través de una coalición.

Por su parte, el Partido Alianza Verde también adelantó un proceso interno de selección del candidato, sin ningún tipo de tensiones. Este partido fue creado en el 2005, primero con el nombre de Partido Verde Opción Centro y aunque en las elecciones de 2006 solo obtuvo un escaño a la Cámara de representantes, fue creciendo en las siguientes elecciones. En 2009 se sumaron

⁷ Le fue retirado el respaldo del partido cuando decidió aceptarle a Gustavo Petro, elegido alcalde de Bogotá con una disidencia, la Secretaría de Gobierno. Se retiró del partido y en 2014 fue elegido senador nuevamente, ahora por el partido Alianza Verde (*El Espectador*, 16 de enero de 2012).

⁸ En este caso, el dirigente Carlos Gaviria declaró que el Polo Democrático Alternativo era incompatible con quienes aún reivindicaban la tesis de la combinación de todas las formas de lucha (*Semana*, 10 de agosto de 2012).

al partido personalidades políticas como el exalcalde de Bogotá, Antanas Mockus, Luis Eduardo Garzón (retirado del PDA) y el exalcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa (por un breve tiempo). Participó en las elecciones presidenciales de 2010 con Antanas Mockus, quien ocupó el segundo lugar con un movimiento que demostró gran capacidad de movilización de sectores sin partido y de opinión. Este mismo año ganó tres curules en el Senado y uno en la Cámara. Siguió agregando personajes políticos de izquierda: en 2012 se adhirieron Antonio Navarro Wolf, Jorge Iván Ospina, Jorge Guevara, Camilo Romero, Antonio Sanguino y luego ingresaron Claudia López y Angélica Lozano, aspirantes al Congreso. Cambió su nombre a Alianza Verde en 2013 y en las elecciones de 2014 obtuvo cinco curules en Senado y seis en la Cámara y avaló la candidatura presidencial de Enrique Peñalosa.

Para las elecciones de 2018 se propusieron impulsar una candidatura de coalición. Internamente se postularon dos precandidatos de reciente vinculación al partido, el veterano político Antonio Navarro Wolf y la nueva senadora Claudia López. Se acordó hacer una encuesta cuyo ganador sería el candidato oficial y tendría carta blanca para promover una gran coalición nacional sobre la base de la lucha contra la corrupción y la implementación del acuerdo de paz (Semana, 13 de 2017). Se realizó una encuesta en las 40 ciudades con mayor población del país y Claudia López fue la ganadora.

Después de seleccionada la candidata se dieron los primeros acercamientos para una posible convergencia con el candidato del PDA, Jorge Enrique Robledo, y el candidato independiente Sergio Fajardo, de Compromiso Ciudadano. Surgió la propuesta de hacer una coalición antes de la primera vuelta entre los tres candidatos, la cual tomó el nombre de Coalición Colombia. Inicialmente se acordó que se someterían a una consulta interpartidista, pero en diciembre de 2017, después de los resultados de la última encuesta del año en la que Sergio Fajardo lideraba la intención de voto, Claudia López y Jorge Robledo declinaron sus aspiraciones a favor de Fajardo, quien después eligió a Claudia López como fórmula a la vicepresidencia. Robledo fue reelegido al Senado como cabeza de la lista del PDA con la tercera mayor votación del país.

Mientras que la derecha se aglutinaba en torno a la dupla Iván Duque Márquez-Marta Lucía Ramírez, la centroizquierda se preparaba para las elecciones con Sergio Fajardo y Claudia López.

Candidaturas no partidistas

Las reglas electorales en el país permiten que haya candidaturas independientes no partidistas, además se financian consultas en las que participen estos candidatos y también sus campañas (Ley 475 de 2011). Aunque hay un umbral alto para el reconocimiento de la retribución de votos (845 del total de votos), este tipo de candidaturas cuentan con espacios para competir por la presidencia. Estas candidaturas denotan la inestabilidad y la débil cohesión de los partidos políticos

en los que los conflictos internos no se gestionan y se producen deserciones y son también la expresión de la alta personalización de la política, algunos de los candidatos no partidistas tienen más capacidad de movilización de electores que la mayoría de los partidos.

Esta categoría de candidatos combina la renuencia a inscribirse o presentarse por un partido político formalmente constituido como una estrategia explícita orientada a diferenciarse de las agrupaciones políticas para apelar directamente a los electores y legalizar su candidatura independiente a través de la recolección de firmas.

Candidaturas no partidistas competitivas, con consultas o acuerdos y orientadas a coaliciones

Aquí se ubica el caso de Sergio Fajardo. Se trata de un *outsider* antipartidista, un matemático y profesor universitario, ex columnista y exsubdirector del diario El Colombiano. Incursionó en la política cuando compitió por primera vez en las elecciones del 2000, año en el que aspiró a la Alcaldía de Medellín pero fue derrotado. Se presentó nuevamente en 2003 y ganó como un caso excepcional pues se enfrentó a los tradicionales caciques electorales y a las facciones locales de los partidos Liberal y Conservador. En su campaña fue enfático en señalar que encarnaba un propuesta ajena, lejana y opuesta a los partidos. Aunque su candidatura se anunció bajo la etiqueta de Compromiso Ciudadano, para efectos prácticos finalmente aceptó ser avalado por la Alianza Social Indígena (ASI), un movimiento que había surgido como la expresión colectiva de grupos indígenas pero que por tener personería jurídica podía avalar todo tipo de candidatos. Posteriormente, en 2009, también recurrió a la recolección de firmas para presentar su candidatura presidencial, aunque finalmente se presentó como fórmula vicepresidencial de Antanas Mockus del Partido Verde. Ocupó el segundo lugar y esto le sirvió de trampolín para ganar las elecciones en 2011 a la Gobernación de Antioquia, avalado por el mismo Partido Verde.

Para las elecciones de 2018 Fajardo nuevamente tomó distancia de los partidos y apeló a la recolección de firmas. Se autodefinió como un candidato de centro e inició acercamientos y contactos con los candidatos del PDA, Jorge Enrique Robledo, y de la Alianza Verde, Claudia López, con quienes acordó conformar una alianza bajo la denominación Coalición Colombia, con un programa orientado a superar el clientelismo y la corrupción y para la transformación pacífica, democrática y pluralista de Colombia (Coalición Colombia, s.f.). El 20 de diciembre de 2017 se acordó que como Sergio Fajardo era el mejor posicionado en las encuestas debería ser el candidato, por ello los otros dos aspirantes declinaron sus aspiraciones. Claudia López fue elegida como fórmula vicepresidencial y Robledo encabezó la lista al Senado por el PDA.

También cabe en esta categoría el candidato Gustavo Petro, quien ha sido muy inestable y ha tenido dificultades para permanecer en los partidos por los que ha pasado. Ha pertenecido a cuatro agrupaciones partidistas: fue representante a la Cámara por la Alianza Democrática M-19 (1991 por Cundinamarca), por el Movimiento Vía Alterna, que creó con Antonio Navarro (representante a la Cámara en 1998 y 2002 por Bogotá), por el Polo Democrático Alternativo (senador 2006-2010 y candidato presidencial en 2010) y por el Movimiento Progresistas (alcalde de Bogotá, 2012-2015). Se inscribió como candidato independiente a través de firmas por el Movimiento Colombia Humana para lo cual presentó 852.345 firmas de las que fueron avaladas 550.337.

Aunque era un candidato independiente, también por un sentido de realidad ante las dificultades de ganar la presidencia solo, intentó integrarse a una coalición de izquierda. En noviembre de 2017, antes de que la Coalición Colombia decidiera que Sergio Fajardo sería el candidato, Petro le propuso a esta coalición una alianza para que hubiera un solo candidato de sectores afines o cercanos en sus propuestas. Les planteó públicamente: “Si no somos capaces de tomar en este momento las decisiones acertadas hacia las reformas políticas y sociales de Colombia nos podemos hundir en el torbellino de la incapacidad y por tanto de la violencia y de la sangre (...) Llevamos 16 años de una especie de frente nacional (...), hay que tomar esa decisión. La responsabilidad es que, o nos unimos, o el país se lo lleva el que sabemos (...)” (Semana, 3 de noviembre 3 de 2017).

La propuesta no fue aceptada y Petro acordó con Carlos Caicedo otro candidato de izquierda participar en una consulta interpartidista para decidir quién de los dos sería el candidato bajo la etiqueta de Colombia Humana. Caicedo había sido militante en la década de 1980 del movimiento A luchar, considerado el brazo político del ELN; hizo parte del movimiento de la Séptima Papeleta que dio origen a la Constituyente del 1991 y fue candidato al Congreso en la lista de la Unión Patriótica. Como militante de la Corriente de Renovación Socialista en 1994 participó en la negociación de este grupo para dejar la vía armada y dedicarse a la política. Después fue elegido alcalde de Santa Marta (2011-2015) y antes de acordar la consulta con Petro se postuló a través de firmas por el movimiento Fuerza Ciudadana, obtuvo el respaldo de 2.058.720, de las cuales fueron validadas 885.599.

En la consulta interpartidista realizada en marzo de 2018, Petro ganó con 2.849.331 votos frente a 514.978 de Caicedo. Como parte de su estrategia para agregar votos Petro escogió a la representante a la Cámara Ángela María Robledo, del Partido Alianza Verde. Además, recibió el respaldo de pequeñas agrupaciones como la Unión Patriótica, los congresistas elegidos bajo su tutela en el Movimiento Decentes, un sector del Polo Democrático Alternativo, el Movimiento MAIS y las Autoridades Indígenas de Colombia.

Tabla 5.

Candidaturas no partidistas competitivas y orientadas a coaliciones.

Candidato y partido	Trayectoria	Procedimiento y resultados (número de firmas de respaldo)
Sergio Fajardo	-Exalcalde de Medellín. -Exgobernador de Antioquia.	-Recolección de firmas: Compromiso Ciudadano. Segunda fase coalición con Claudia López de Alianza Verde y Jorge Robledo del PDA. 674.471
Gustavo Francisco Petro	-Exsenador. -Exalcalde de Bogotá.	-Recolección de firmas: Colombia Humana. Segunda fase consulta interpartidista con Carlos Caicedo. 550.337
Carlos Caicedo	-Exalcalde de Santa Marta.	Recolección de firmas Fuerza Ciudadana. Segunda fase consulta interpartidista con Gustavo Petro. 885.599

Fuente: elaboración propia con base en resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Candidatos no partidistas sin consultas ni acuerdos orientados a la competencia con coaliciones

En esta categoría se ubica Germán Vargas Lleras. Nieto del expresidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). Se inició en la política a comienzos de la década de 1980 en el Movimiento Nuevo Liberalismo, luego fue elegido concejal de Bogotá en 1988 hasta 1994. Luego fue elegido senador desde 1994 hasta 2002 por el Partido Liberal, en 2002 fue reelegido, pero ya por el Movimiento Colombia Siempre, y en 2003 se unió al partido Cambio Radical. En 2010 fue candidato a la presidencia y ocupó el tercer lugar con el 10 % de los votos, fue designado ministro del Interior en 2010-2012 y ministro de Vivienda 2012-2014 y en las elecciones de 2014 decidió unirse al candidato presidencial del partido Social de Unidad Nacional, Juan Manuel Santos, como su fórmula a la vicepresidencia. Ganaron las elecciones.

Con casi tres décadas de trayectoria política en los partidos tradicionales, en 2018 decidió postularse nuevamente a la presidencia pero por fuera de su partido Cambio Radical, desprestigiado por múltiples escándalos y por el involucramiento de decenas de sus políticos regionales en casos de corrupción y por nexos de congresistas con la criminalidad y el paramilitarismo (Duque-Daza, 2017). Se presentó como candidato por la etiqueta “Mejor Vargas Lleras”, aunque todos sabían que era el candidato de Cambio Radical –ni siquiera cambió la sede de su campaña. Su organi-

zación logró el respaldo de 5.522.088 firmas, de las cuales la Registraduría validó 2.752.287, después se realizó un acto oficial para anunciar lo que todos sabían: Cambio Radical adhería a su candidatura.

Con el mayor número de firmas de respaldo de todos los candidatos que se autodenominaron independientes, Vargas Lleras recibió en las elecciones de marzo otro respaldo adicional pues Cambio Radical pasó de nueve a 16 senadores y duplicó sus representantes a la Cámara pasando de 15 a 30. Además, faltando pocas semanas para las elecciones, recibió el respaldo de un sector de los congresistas del partido Conservador (31 de los 55 congresistas reunidos en junta) y de la mayoría de congresistas del Partido Social de Unidad Nacional (Bones, 18 de abril de 2018).

Por contar con el respaldo de la mayoría de los congresistas del país, Germán Vargas Lleras aparecía como el candidato más fuerte. Se perfilaba como el posible ganador.

Candidatos no partidistas orientados a posicionarse con otras aspiraciones

Hubo otro grupo de cinco candidatos cuyas expectativas no eran ganar las elecciones sino posicionarse en la campaña para adquirir capacidad de coalición, lograr un mejor posicionamiento, adquirir estatus y/o acceder a algún cargo importante. Conscientes de su importancia estratégica para otros candidatos, se postulaban a la espera de una oportunidad para negociar su adhesión.

Este fue el caso de Viviane Morales, quien primero se postuló en el Partido Liberal, después pidió el aval del Partido Somos Región Colombia⁹ y finalmente se adhirió al candidato Iván Duque Márquez, del CD. Esta candidata ha estado vinculada a una comunidad religiosa protestante y ha pasado por el Movimiento Unidad Cristiana (asesora del constituyente Jaime Ortiz y representante académica, 1991-1994), el Partido Liberal (fue elegida representante a la Cámara para 1994-1998), el movimiento cristiano Frente de Esperanza y Fe (senadora, 1998-2002) y nuevamente por el Partido Liberal (senadora, 2014-2018), fue también fiscal general durante un año (2011-2012). Aunque su nombre alcanzó a figurar en el tarjetón, oficialmente se adhirió el 4 de mayo de 2018 a la campaña de Iván Duque y justificó su decisión por una motivación de proximidad ideológica (El Tiempo, 4 de mayo de 2018). Después de las elecciones fue nombrada embajadora en Francia. Logró su propósito.

⁹ Este partido recuperó la personería que tenía el Partido Alas-Colombia, que desapareció porque sus congresistas fueron condenados por sus nexos con grupos narco paramilitares. En el año 2017 el Consejo de Estado aprobó la decisión de devolverle la personería jurídica y después se convirtió en el Partido Somos Región Colombia, que tiene sus bases en iglesias cristianas.

También cabe en esta categoría Marta Lucía Ramírez. Es una política que ha deambulado por diversos partidos y que ha ocupado altos cargos en el Estado: fue viceministra de Comercio Exterior (1998-2002), embajadora de Colombia en Francia (2002), Ministra de Defensa en el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2003) y senadora por el Partido Social de Unidad Nacional (2006-2009). En las elecciones de 2014 fue candidata presidencial por el Partido Conservador y ocupó el tercer lugar. En 2017 se retiró de su partido formulando fuertes críticas a sus congresistas y a su dirigencia (Semana, 12 de septiembre de 2017). Con su auto postulación logró el respaldo de 821.880 firmas, de las cuales fueron validadas 440.502. Finalmente decidió tomar parte de la consulta interpartidista con el CD y Alejandro Ordoñez. Ocupó el segundo lugar y fue la fórmula a la vicepresidencia de Iván Duque Márquez.

La tercera candidata de este tipo fue Clara López. Como se mencionó, había sido militante del Polo Democrático Alternativo desde su creación y después de un conflictivo proceso interno a causa de la elección de Jorge Enrique Robledo como candidato presidencial renunció y se auto postuló a la presidencia con el aval del Movimiento Alianza Social Independiente ASI (octubre 23 de 2017), posteriormente decidió impulsar también la conformación de una coalición de sectores de centro izquierda y finalmente acordó con el Partido Liberal que harían una coalición con Humberto de la Calle y sería su fórmula vicepresidencial (enero 30 de 2018). Ambos señalaron que había coincidencia programática por cuanto los dos defendían los acuerdos de paz, la gratuidad de la educación pública universitaria y las políticas sociales como prioridad (El Tiempo, 31 de enero de 2018).

Alejandro Ordoñez fue también un candidato no partidista estratégico con un segundo objetivo. Fue magistrado del Consejo de Estado (2000-2004) y procurador general de la Nación (2008-2016). Como se mencionó, el Consejo de Estado declaró nula su reelección en la Procuraduría por considerar que se había tratado de un caso de intercambio de favores a través de nombramientos. Un claro caso de corrupción. En su candidatura presentó el respaldo de 2.208.543 de firmas, de las que la Registraduría validó 841.460 y se inscribió por el Movimiento La Patria de Pie. De igual forma que había sucedido en la oposición al plebiscito por la refrendación de los acuerdos de paz, actuó de forma concertada con el Centro Democrático y con otros sectores del Partido Conservador y decidió tomar parte de la consulta interpartidista. Ocupó el último lugar con 384.721 votos (el 6 %). Después de las elecciones fue nombrado embajador de Colombia ante la OEA. Logró también su objetivo.

El quinto candidato no partidista estratégico fue Juan Carlos Pinzón. Es un político que nunca ha sido elegido a cargos públicos, pero ha desarrollado una carrera burocrática apadrinado por políticos importantes. Ocupó varios cargos bajo el amparo de Juan Manuel Santos: secretario general de la Presidencia de la República (2010-2011), Ministro de Defensa (2011-2015) y emba-

jador en Estados Unidos (2011-2015). Después de renunciar al Partido Social de Unidad Nacional decidió postularse a través de firmas por el Movimiento Ante todo Colombia y recibió el respaldo de 869.250, de las cuales le validaron 569.042. Tras figurar en los últimos lugares en las encuestas declinó su candidatura y por iniciativa del también auto candidato Germán Vargas Lleras se incorporó como su fórmula vicepresidencial (marzo 15 de 2018).

Tabla 6.

Candidatos no partidistas con propósitos secundarios.

Candidato y partido	Trayectoria	Procedencia	Posicionamiento
Viviane Morales	-Exrepresentante. -Exfiscal. -Senadora.	-Renuncia al Partido Liberal, busca aval del Partido Somos Región, se une al candidato Iván Duque Márquez del CD.	Nombrada embajadora en Francia.
Marta Lucía Ramírez	-Exsenadora. -Exministra de Defensa.	-Se retira del partido Conservador. -Participa en consulta del CD (25.8 %) de los votos).	Vicepresidenta de la República.
Clara López Obregón	-Exalcaldesa de Bogotá. -Exministra de Trabajo.	-Renunció al PDA. -Se unió a la candidatura del Partido Liberal.	Fórmula a la vicepresidencia.
Alejandro Ordoñez	-Exconsejero de Estado. -Exprocurador.	-Auto candidato Patria Libre. -Participó de la consulta con el CD (obtuvo el 6 % de los votos).	Embañador de Colombia ante la OEA.
Juan Carlos Pinzón	-Viceministro y ministro de defensa. -Embajador en Estados Unidos.	-Auto candidato por Ante todo Colombia. -Se adhirió a la campaña de Germán Vargas Lleras.	Candidato a la vicepresidencia.

Fuente: elaboración propia con base en resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Autocandidaturas ficticias no competitivas

Esta categoría incluye 43 candidatos ficticios. Se trata de un numeroso grupo de personajes que inscribieron comités de recolección de firmas, que no pertenecían a ningún partido, eran poco visibles o invisibles en el debate público, no registraban en las encuestas y se presentaban como eventuales candidatos motivados por diversas razones ajenas a la competencia real.

En el numeroso grupo de candidatos inscritos mediante comités promotores de firmas había una gran variedad: (a) movimientos religiosos cristianos: Todos Somos Colombia, de la iglesia cristiana “Casa del reino”; Movimiento Dios, Estado y Paz; Movimiento Cristiano Intercontinental; Organización Nuevo Horizonte; Movimiento Social Ideológico Colombiano; (b) movimientos inscritos por parte de excongresistas retirados que pretendían retornar a la política y esper-

ban tener alguna visibilidad pública: Partido de Integración Social, el ex contralor general, ex gobernador de Bolívar y exsenador David Turbay; Movimiento Independiente Promover, del ex representante a la Cámara y exsenador Jairo Klopatofsky (después de adherirse al candidato Iván Duque fue nombrado alto consejero para la discapacidad); el Movimiento Poder Ciudadano de la exsenadora Piedad Córdoba; también el Movimiento “Creemos País” del ex Alto Comisionado para la Paz y exministro Ambiente y Desarrollo Sostenible, Frank Pearl; (c) movimientos autodenominados cívicos, como el Movimiento “Colombia debe estar más cerca de la Presidencia”; el Movimiento “Dignidad para Todos”, el Movimiento Libertario; (d) movimientos promotores del medio ambiente que se proponían divulgar ideas: Serecracia, en defensa de animales y del agua y el Movimiento Eco-democracia Colombiana; (e) movimientos de políticos que ya habían fracasado con candidaturas anteriores, como el Grupo Social Demócrata Liberal, de Neys Santana Sarmiento, excandidata al Senado por el Alianza Verde; Myriam Pinilla, Comité Constituyente Ciudadano, excandidata al Senado por el Partido de Integración Social; Jaime Enrique Bedoya de “Colombia Lectora”, excandidato liberal al Senado; Jaime Araujo Rentería, del Movimiento Indignados en Rebelión por los Derechos, excandidato presidencial por Alianza Social Afrocolombiana; (f) una variedad de movimientos de todo tipo de aventureros políticos: expolicías; un empresario que quería acercarse a las comunidades; un Movimiento contra la pobreza; un académico que promueve el Movimiento Poder del Conocimiento, para rescatar a Colombia desde el saber; un empresario muy conocido que aspira a sacar a Colombia de su crisis y “generar un crecimiento óptimo”; un Movimiento Campesino; un Movimiento de Mujeres por la Paz, de Lucy Elizabeth Ayala.

Todos estos candidatos finalmente se retiran al no poder cumplir con los requisitos legales que incluían un alto número de firmas de respaldo (en estas elecciones fueron 386.148, el 3 % de los votos de las anteriores elecciones presidenciales) y una póliza de seriedad de las candidaturas.

Tabla 7.*Candidaturas ficticias.*

	Nombre del comité o movimiento político	Candidato
1.	Todos Somos Colombia	Jorge Antonio Trujillo
2.	Partido de Integración Social	David Turbay
3.	Movimiento Independiente Promover	Jairo Klopatofsky
4.	Partido Popular Colombiano	Aldemar Narváez Serrato
5.	Dignidad para Todos	Efraín Torres Plaza
6.	El Pueblo Colombiano Debe estar más cerca de la Presidencia	Hilmar Mario Moreno
7.	Poder Ciudadano	Piedad Córdoba
8.	Constituyente Ciudadana Popular	Myriam Pinilla
9.	Indignados en Rebelión por los Derechos	Jaime Araujo Rentería
10.	Movimiento Libertario	Juan Sebastián de Zubiría
11.	Colombia Lectora	Jaime Enrique Bedoya
12.	Proyecto Antiterrorismo y Anticorrupción Popular	Alexander Amaya
13.	Colombianos por la Democracia	Luis Hernando Cifuentes
14.	Movimiento Social Ideológico Colombiano	Eivar Galindez Portilla
15.	Grupo Social Demócrata Liberal	Neys Santana Sarmiento
16.	Proyecto 40 Movimiento Político	Julio César Fuenmayor
17.	Movimiento Simón Bolívar	Cristóbal Osorio Arcila
18.	Serecracia	Fabio Antonio Forero
19.	Movimiento Nueva Colombia	José Dagoberto Pulgarín
20.	Organización Nuevo Horizonte	Héctor Orlando Martínez
21.	Colombia Me Inspira	Alejandro Sánchez Polanía
22.	Creemos País	Frank José Pearl
23.	Movimiento contra la Pobreza	Aldemar Arenas Rojas
24.	Movimiento Cristiano Intercontinental	Armando Antonio Díaz
25.	Juventud Colombiana	Wilson Yamid Hernández
26.	Colombia Necesita un Cambio	Carlos Alfredo Roa
27.	Movimiento Nacional Cívico Cultural	Cecilia Aristizábal Mora
28.	Movimiento Séptima Papeleta	Francisco Córdova Zartha
29.	Movimiento Republicano Popular	Francisco Javier Franco
30.	Movimiento Dios, Estado y Paz	Deisy Milena Gómez Otálvaro
31.	Movimiento Internacional Despertar	Henry Uribe Velásquez
32.	Movimiento Poder del Conocimiento	Jaime Aldana Valdez
33.	Movimiento Ciudadano +Oportunidades	Jesús Guerrero Hernández
34.	Movimiento por una Colombia Justa	John Lad Díaz Conde
35.	Colombia Renovada	Jorge Alexander Robayo
36.	Movimiento Campesino	Jorge Orlando Cifuentes
37.	Ciudadanos por Colombia	José Joaquín Sáenz
38.	Movimiento de Mujeres por la Paz	Lucy Elizabeth Ayala
39.	1Na Colombia	Luís Emilio Durán
40.	Democracia y Equidad	Modesto José Pérez Barreto
41.	Movimiento Ecodemocracia Colombiana	Renny Rueda Castañeda
42.	Despierta Colombia	Rubén Darío Colmenares
43.	Patria Nueva	Luis Mendieta

Fuente: elaboración del autor con base en información de Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cierre: las candidaturas y los resultados de las elecciones

Con base en la información presentada en este artículo se puede hacer algunas constataciones sobre las dinámicas de coordinación estratégica de candidatos y partidos y un análisis sobre los resultados finales.

- 1- Aunque los candidatos en su gran mayoría eran ficticios y declinaron sus aspiraciones, fueron elecciones muy competitivas con cinco candidatos relevantes y con capacidad de coalición. La combinación de la doble vuelta presidencial y la alta fragmentación del sistema de partidos (con 15 partidos con curules en el Congreso y un número efectivo de partidos 7.27 en Senado y 6.74 en la Cámara) impedían que un candidato se impusiera en primera vuelta. Así ha sucedido en las tres últimas elecciones, 2010, 2014 y 2018.
- 2- Por lo anterior, se impusieron las coaliciones como estrategia de agregación de votos. Los cuatro candidatos que más votación obtuvieron en la primera vuelta conformaron coaliciones con partidos, sectores de partidos o candidatos que tenían capacidad para aportar electores. El candidato Iván Duque Márquez, del CD, hizo coalición con un sector del Partido Conservador, el candidato sin partido inscrito por firmas Alejandro Ordóñez, de Patria Libre, los movimientos políticos cristianos con representación en el Congreso y que congregaban a las numerosas iglesias protestantes (Causa Justa Libres, el Movimiento de Renovación Absoluta). El candidato no partidista Gustavo Petro, de Colombia Humana, hizo coalición con el candidato Carlos Caicedo, de Fuerza Ciudadana, con los congresistas elegidos bajo su tutela en el Movimiento Decentes, la Unión Patriótica, un sector del Polo Democrático Alternativo, el Movimiento MAIS y las Autoridades Indígenas de Colombia. El candidato Sergio Fajardo de Compromiso Ciudadano se unió con Alianza Verde, el sector mayoritario del PDA. Al candidato Germán Vargas Lleras se le unieron la mayoría del Partido Conservador y del Partido Social de Unidad nacional y su propio partido Cambio Radical, partidos que suman la mayoría del Congreso.
- 3- A diferencia de lo que ocurrió en elecciones presidenciales anteriores, en esta ocasión el tamaño de la coalición medida por el número de congresistas que apoyaban a un candidato no estuvo asociada al éxito electoral. El candidato con mayor adhesión de senadores y representantes, Germán Vargas Lleras (44 de los 108 senadores y 76 de los 171 representantes elegidos en 2018), que esperaba pasar a segunda vuelta, ocupó el cuarto lugar con solo el 7.4 % de los votos, y Humberto de la Calle, candidato del Partido Liberal que contaba con la segunda bancada en el Congreso (14 senadores y 35 representantes a la Cámara), quedó en el quinto lugar con solo el 2 % de los votos. Mientras que los candidatos con menor respaldo de congresistas, Gustavo Petro (3 senadores y 2 representantes a la Cámara) y Sergio Fa-

jardo (14 senadores y 11 representantes a la Cámara) se disputaron el segundo lugar. Hubo claramente un voto cruzado, disyuntivo: los electores votaron de una forma para Congreso y de otra diferente para la Presidencia.

- 4- La agregación de votos de los candidatos incluyó no solo el respaldo de congresistas, también resultó fundamental la movilización de electores sin partido, votos de opinión, independientes y electores que se movilizan por los atributos personales de los candidatos. El ganador, Iván Duque Márquez, agrego no sólo votos de sus aliados y de su partido, los que lo apoyaron por su imagen positiva, sino también, y esto parece ser crucial, los votos que le aporta el padrinazgo por parte del dos veces presidente del país Álvaro Uribe Vélez.
- 5- Como en ninguna de las elecciones anteriores, en estas se delineó una clara distinción izquierda-derecha. Los candidatos Iván Duque Márquez del CD y Germán Vargas Lleras se alinearon a la derecha del espectro ideológico; la izquierda estuvo representada por Gustavo Petro y la centroizquierda por Sergio Fajardo y su coalición y por el Partido Liberal. En segunda vuelta se polarizó aún más y resultó determinante que mientras los candidatos y partidos de derecha se aglutinaron en torno a la candidatura de Iván Duque Márquez (CD en una *coalición negativa* contra Gustavo Petro con Cambio Radical, el Partido Conservador, el Partido Social de Unidad Nacional, el Partido Casa Justa-libre y el MIRA), el candidato de izquierda no logró atraer el apoyo de todos los demás candidatos (Sergio Fajardo anunció su voto en blanco, un sector de la Alianza Verde lo respaldó igual que los pequeños partidos, la mayoría del PDA, la Unión Patriótica, MAIS, AICO). El Partido Liberal respaldó al candidato Iván Duque, lo cual produjo aún mayor división en su interior propiciada por el expresidente César Gaviria, quien decidió entregar su partido derrotado al candidato del partido con quien más había tenido discordancias.
- 6- De las seis candidaturas no partidistas estratégicas, tres que hicieron parte de la coalición ganadora lograron su objetivo secundario: Marta Lucía Ramírez fue elegida vicepresidente de la República; Alejandro Ordoñez fue nombrado embajador ante la OEA, Viviane Morales fue designada embajadora en Francia. Además, Carlos Holmes Trujillo, precandidato poco opcionado en el CD, fue nombrado canciller y la exesposa del expresidente César Gaviria, quien adhirió también al CD, fue nombrada embajadora en Egipto.

Tabla 8.

Colombia: resultados de las elecciones presidenciales de 2018.

Candidatos	Partidos	Votación	Porcentaje
Primera vuelta			
Iván Duque Márquez	Centro Democrático	7.616.857	40.11
Gustavo Petro	Colombia Humana	4.859.069	25.58
Sergio Fajardo	Compromiso Ciudadano	4.602.916	24.23
Germán Vargas Lleras	Mejor Vargas Lleras	1.412.392	7.40
Humberto de la Calle	Liberal	396.151	2.08
Jorge Antonio Trujillo	Todos Somos Colombia	65.766	0.34
Viviane Morales	Somos Región Colombia	36.138	0.19
Total votos candidatos		18.989.289	100
Segunda vuelta			
Iván Duque Márquez	Centro Democrático	10.398.689	56.49
Gustavo Petro	Colombia Humana	8.040.449	43.51
Total votos candidatos		18.439.138	100

Fuente: elaboración del autor con base en Registraduría Nacional del Estado Civil.

CONCLUSIONES

El análisis de las candidaturas presidenciales en las elecciones de 2018 en Colombia permite establecer, al menos, cuatro conclusiones:

En primer lugar, la dinámica competitiva y los tipos de candidaturas son el resultado de tres factores: la combinación de reglas electorales que permiten candidaturas no partidistas, candidatos sin partidos; la alta personalización de la política, los líderes cuentan más que los partidos; y la debilidad organizativa de la mayoría de los partidos, que son incapaces de encauzar de forma exitosa la selección de candidatos.

En segundo lugar, según los procedimientos de selección y de postulación se pueden diferenciar en las elecciones de 2018 candidaturas partidistas y no partidistas que en total suman siete modalidades de candidatos: las partidistas incluyen tres modalidades, (1) selección del candidato combinando una encuesta interna y una consulta interpartidista con coalición (Centro Democrático, con candidatos de origen conservador); (2) mediante consulta interna sin coalición (Partido Liberal); (3) mediante consulta interna con coalición (Polo Democrático Alternativo y Alianza Verde). Las candidaturas no partidistas incluyeron cuatro modalidades: (1) Candidaturas independientes con consultas o acuerdos interpartidista y coaliciones que recurrieron a la recolección de firmas (Sergio Fajardo a nombre de Compromiso Ciudadano, en segunda fase coalición con Claudia López de Alianza Verde y Jorge Robledo del PDA; Gustavo Petro, Colombia Humana

y Carlos Caicedo, recolección de firmas a nombre de Fuerza Ciudadana, después se unieron); (2) Candidatura independiente sin consulta (Germán Vargas Lleras, director del Partido Cambio Radical, quien prefirió presentarse a través del mecanismo de las firmas sin coaliciones); (3) Candidaturas independientes con consultas o acuerdos interpartidistas (Viviane Morales, Marta Lucía Ramírez, Clara López Obregón, Alejandro Ordoñez, Juan Carlos Pinzón); (4) Candidaturas independientes ficticias, la gran mayoría, 43 candidatos que perseguían propósitos diferentes a los de competir por el poder: aventuras electorales, intentos de promoción personal, intentos de hacerse visibles para eventuales alianzas con candidatos relevantes.

En tercer lugar, en todo el proceso se evidenció la fragilidad de la institucionalización organizativa de la mayoría de los partidos: candidatos con un caudillo direccionando todo el proceso (Centro Democrático), candidatos fuertes sin partidos políticos, expresión del populismo de izquierda (Gustavo Petro) y de un candidato antipartidista (Sergio Fajardo); candidatos que intentaron camuflarse como independientes y fracasaron en el intento (Germán Vargas Lleras); candidatos que se aliaron por ciertas afinidades (Jorge Robledo y Claudia López); predominio de ambiciones personales y de grupo sobre la coordinación estratégica que contaba con mayores probabilidades de éxito (Gustavo Petro y Sergio Fajardo); partidos históricos en una gran debacle electoral y sin candidatos con capacidad de movilización (partidos Liberal y Conservador); candidaturas que buscaban fines distintos a ganar, posicionamiento personal sin nexos partidistas claros (Viviane Morales, Marta Lucía Ramírez, Alejandro Ordoñez); numerosas candidaturas ficticias, aventureras e irresponsables que se fueron retirando en el camino.

En cuarto lugar, la fragmentación del sistema de partidos hizo que en estas elecciones, como en las dos precedentes, ningún partido o candidato estuviera en capacidad de ganar sin recurrir a coaliciones y esto derivó en segundas vueltas con candidaturas que aglomeraron apoyos de diversa procedencia, con contenidos programáticos contradictorios. Hubo un gran contenido pragmático, sin que ello implique que no se diferencien candidatos con ideas contrarias, como sucedió en segunda vuelta con Gustavo Petro e Iván Duque Márquez, ubicados en orillas ideológicas distintas.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Acuña-Villarraga, F. A. (2009). Partidos políticos y procesos de selección interna de candidatos en Colombia. *Análisis Político*, 22(66), pp. 145-161. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45916>.
- Acuña, F. (2019). Candidaturas presidenciales en 2018: entre independientes, coaliciones y candidatos de partidos. En. F. Barrero (Ed.), *Elecciones presidenciales y de Congreso, 2018* (pp. 79-116). Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung,
- Barrero-Escobar, F., y Acuña-Villarraga, F. (2014). Cuando ganar es perder un poco: selección de candidatos de los partidos políticos colombianos, elecciones presidenciales 2014. En F. Barrero y M. Batlle (Eds.), *Elecciones Colombia 2014 ¿Representaciones fragmentadas?* Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung.
- Battle, M. (2011). La difícil tarea de seleccionar un candidato: cambios y continuidades en las estrategias de selección de candidatos en los partidos colombianos (1990-2010). En Y. Basset, M. Batlle, P. Montilla y M. Marín, *Elecciones 2010. Partidos, consultas y democracia interna* (pp. 51-105). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Battle, M., Wills, M., y Barrero, F. (2012). Candidaturas y partidos: los procesos de selección de candidatos en las elecciones subnacionales de Colombia, 2011. En *Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*. Bogotá, Colombia: PNUD.
- Bonces, E. (18 de abril de 2018). Conservadores se van con Vargas Lleras. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/elecciones-2018-colombia/el-partido-conservador-se-decide-por-vargas-lleras-NE8565917>.
- Cárdenas-Herrera, S. (18 de abril de 2017). Clara López renunció al Polo Democrático. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/clara-lopez-renuncio-al-polo-democratico-EF6351161>.

- Centro Democrático. (2017). Estatutos del partido (artículo 22). Recuperado de <https://www.politicalpartydb.org/wp-content/uploads/Statutes/Columbia/Partido-Centro-Democratico-2017.pdf>
- Chasquetti, D. (2001). Elecciones presidenciales mayoritarias en América Latina. *América Latina Hoy*, 29, 31-51. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/7191>.
- Coalición Colombia. (s.f.). Bases programáticas de la Coalición Colombia. Recuperado de <http://sergofajardo.co/wp-content/uploads/2017/12/Coalicion-Colombia.pdf>.
- Consejo de Estado. (7 de septiembre de 2016), Sala Plena de lo Contencioso Administrativo (Consejero ponente Araujo Oñate).
- De la Peza, J. L. (2007). Candidaturas independientes. En D. Nohlen, *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina* (2º Ed.) (pp. 613-623). México DF: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral.
- Dinero. (12 de octubre de 2017). El uribismo elige al senador Iván Duque como candidato presidencial para 2018. *Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/pais/articulo/candidato-del-centro-democratico-es-ivan-duque-elecciones-2018/253188>.
- Duque Daza, J (2005) La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Estudios Políticos*, (27), 103-127.
- Duque-Daza, J. (2009). Dinámicas organizativas y selección de candidatos presidenciales en los partidos políticos colombianos 1974-2006. En F. Freidemberg y M. Alcántara, (Eds.). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Iberoamericano.
- Duque-Daza, J. (14 marzo de 2016). La oposición del Centro Democrático: rupturas en la cúpula y radicalización. *Razón Pública*. Recuperado de <https://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/9301-la-oposicion-del-centro-democratico-rup>.
- El Espectador. (27 de mayo de 2009). Lucho Garzón se va del Polo. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo142784-lucho-garzon-se-va-del-polo>.

El Espectador. (16 de enero de 2012). Polo le retira reconocimiento político a Antonio Navarro Wolf. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/polo-le-retira-reconocimiento-politico-navarro-wolf-articulo-321214>.

El Espectador. (16 de agosto de 2018). Uribe, Pastrana y Gaviria: una historia de desencuentros. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/uribe-pastrana-y-gaviria-una-historia-de-desencuentros-articulo-806571>.

El País. (1 de diciembre de 2010). El Polo no se fundó para ser acólito de la corrupción: Gustavo Petro. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/colombia/el-polo-no-se-fundo-para-ser-acolito-de-la-corrupcion-gustavo-petro.html>.

El País. (1 de octubre de 2017). Secuestraron mi posibilidad de renovar al Partido Liberal: Juan Manuel Galán. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/politica/secuestraron-mi-posibilidad-de-renovar-el-partido-liberal-juan-manuel-galan.html>.

El Tiempo. (14 de febrero de 2017). Campaña presidencial para 2018 agudiza la división del Polo. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/candidato-por-el-polo-democratico-para-la-presidencia-2018-59667>.

El Tiempo. (22 de mayo de 2017). Precandidatos del Partido Liberal para las elecciones de 2018. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/precandidatos-del-partido-liberal-para-elecciones-del-2018-90890>.

El Tiempo. (24 de junio de 2017). Los ataques ferores entre Uribe y Pastrana cuando no eran amigos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/alvaro-uribe-y-peleas-entre-uribe-y-pastrana-102190>.

El Tiempo. (28 de diciembre de 2017). CD listo para consulta en la que se elegirá candidato de la coalición. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/consulta-donde-se-elegira-candidato-de-la-coalicion-del-centro-democratico-165990>.

El Tiempo. (31 de enero de 2018). Clara López será fórmula vicepresidencial de Humberto de la Calle. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/clara-lopez-es-la-formula-vicepresidencial-de-humberto-de-la-calle-177018>.

El Tiempo. (4 de mayo de 2018). Viviane Morales adhirió a la campaña de Iván Duque Márquez. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/elecciones-2018/noticias/politica/viviane-morales-adhiere-la-campana-de-ivan-duque-articulo-753875>.

- Greenberg, J., & Shlomo, W. (1985). Multiparty Equilibria under Proportional Representation. *American Political Science Review*, (79), 693-703. DOI: <https://doi.org/10.2307/1956838>.
- Jones, M. (1999). Electoral Laws and the Effective Number of Candidates in Presidential Elections. *The Journal of Politics*, 61(1), 171-184. DOI: 10.2307/2647780.
- Jones, M. (2004). Electoral Institutions, Social Cleavages, and Candidate Competition in Presidential Elections. *Electoral Studies*, 23(1), 73-106. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0261-3794\(02\)00056-2](https://doi.org/10.1016/S0261-3794(02)00056-2).
- Ley 475 de 2011. Recuperado de http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1475_2011.html
- Luján, D. (2017). El costo de coordinar: número de candidatos presidenciales en América Latina 1993-2010. *Revista de Ciencia Política*, 37(1), 25-46. Recuperado de <http://www.revistacienciapolitica.cl/index.php/rcp/article/view/282>.
- Mainwaring, S., & Shugart, M. (1997). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.
- Muñoz-Pogossian, B. (2015). Las candidaturas independientes en América Latina: repasando las reformas, sus ventajas y los retos pendientes. Recuperado de <https://reformaspoliticas.org/reformas/candidaturas-independientes/betilde-munoz-pogossian/be>.
- Panebianco, A. (1984) *Modelos de partidos*, Madrid: Alianza.
- Nasi, C. (30 de septiembre de 2018). El miedo de Duque a la oposición. *Razón Pública*. Recuperado de <https://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/11450-el-miedo-de-duque-a-la-oposici%C3%B3n.html>.
- Partido Liberal. (19 de octubre de 2017). Resolución 5222. Recuperado de <https://www.partido-liberal.org.co/assets/files/resolucion-52270001-1511821782.pdf>
- Pennings, P., & Hazan, R. (2001). Democratizing Candidate Selection: Causes and Consequences. *Party Politics*, 7(3), 267-275. DOI: <https://doi.org/10.1177/1354068801007003001>.
- Polo Democrático Alternativo. (2012). Estatutos del Polo Democrático Alternativo. Recuperado de <http://www.polodemocratico.co/pdf/ESTATUTOS%20APROBADOS%20EN%20EL%20III%20CONGRESO%20NACIONAL.pdf>.

Randa, V and Svåsand, L (2002). "Party Institutionalization in New Democracies, *Party Politics* 8(1): 5 -29.

Revista Cambio. (6 de febrero de 2008). *Entrevista a Jorge E. Robledo. El Polo no puede ser un partido para satisfacer vanidades personales*. Recuperado de <https://jorgerobledo.com/el-polo-no-puede-ser-un-partido-para-satisfacer-vanidades-personales-jorge-robledo/>.

Sartori, G. (1993). The Influence of Electoral Systems. En B. Grofman y A. Lijphart, *Electoral Laws and Their Political Consequences*. New York, U.S.: Agathon Press.

Semana. (25 de julio de 2004). Uribe versus Pastrana. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/uribe-versus-pastrana/67103-3>.

Semana. (10 de agosto de 2012). ¿Por qué el Polo expulsó al Partido Comunista? *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/politica/articulo/por-que-polo-expulso-partido-comunista/262735-3>.

Semana. (12 de septiembre de 2017). Marta Lucía Ramírez dice adiós al Partido Conservador. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/marta-lucia-ramirez-renuncia-al—partido-conservador/540067>.

Semana. (13 de septiembre de 2017). Claudia o Navarro: los verdes definen candidato presidencial. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/alianza-verde-escoge-candidato-presidencial-claudia-lopez-o-antonio-navarro/540243>.

Semana. (11 de octubre de 2017). Gaviria modifica manifiesto que sacó a Viviane Morales y a Sofía Gaviria de contienda liberal. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/cesar-gaviria-modifico-polemico-manifiesto-que-saco-a-viviane-morales-y-a-sofia-gaviria-de-la-contienda-liberal/546785>.

Semana. (3 de noviembre de 2017). ¿Nos juntamos? La propuesta de Petro a Claudia y Fajardo. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/Item/ArticleAsync/546093?nextId=546100>.

Semana. (22 de noviembre de 2017). Paso a paso, así se elegirá el que diga Uribe. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/encuestas-del-centro-democratico-para-escoger-candidato-presidencial-al-que-diga-uribe/548284>.

Semana. (18 de agosto de 2018). Uribe, Pastrana y Gaviria, odios y amores que no revela una foto amistosa. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-pastrana-y-gaviria-las-peleas-y-agravios-detras-de-una-foto-amistosa/579796>.

Shugart, M. S., & Carey, J. (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.

Shugart, M. S. (2007). Mayoría relativa vs. segunda vuelta. La elección presidencial mexicana de 2006 en perspectiva comparada. *Política y gobierno*, 14(1), 175-202. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372007000100175.

Vanguardia Liberal. (28 de octubre de 2017). Esta es una consulta de las maquinarias: Juan Manuel Galán. *Vanguardia Liberal*. Recuperado de <https://www.vanguardia.com/politica/esta-es-una-consulta-de-las-maquinarias-juan-manuel-galan-HGVL414074>.